LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXV | Núm. 7.772 | Segunda Época | Viernes 21 de Julio de 1933 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Un síntoma

Ni nos alegramos ni nos entristecemos; ni lo aplaudimos ni lo censuramos; nos limitamos a registrarlo como se registran todos los síntomas para hacerse cabal cargo de la salud o de la enfermedad. El ataque al local de los «Amigos de las Repúblicas socialistas soviéticas», recientemente llevado a cabo en Madrid, es ciertamente un síntoma, el primer síntoma, de la reacción antimarxista española.

Aquí quisiéramos que terminara nuestra observación, aunque forzosamente nos veamos obligados a hacer algún comentario más, que procuraremos que no pueda ser clasificado ni en el orden de los comentarios favorables ni en el de los comentarios adversos.

Descontamos, desde luego, el procedimiento del ataque, porque los procedimientos y sobre todo los procedimientos de ataque, no pueden juzgarse aisladamente del resultado que consigan o que se propongan conseguir. La necesidad de obtener la victoria, cuando se lucha, extiende y amplía y aún trastorna el concepto de la moral. Por eso en la lucha llega a ser lícita la muerte, que en ningún otro caso es lícita. En esta ocasión es, en algún sentido cierto, que la bondad del fin justifica la torpenza de los medios, pues si la bondad de la causa que se defiende es realmente grande y noble, la torpeza de alguno de los medios queda a veces legitimada, o, por lo menos, reducida.

No hablemos, pues, de los procedimientos. Aún recordamos el escándalo, o la hipocresía, con que en la última gran guerra fué recibido el empleo de los gases asfixiantes por parte de los alemanes, cuando los demás ejércitos no los poseían o conocían, y como después que todos los demás ejércitos han llegado a poseerlos se han admitido como medio ordinario de lucha, y como medio preferente de las guerras futuras. No hablemos, pues, de procedimientos, cuando de luchas se trate. Ni los aplaudimos tampoco ni los censuramos. Preferiríamos que no hubiera luchas, pero si las hay, y hay necesidad de ganar, nos explicamos la transigencia con muchos medios que aisladamente y en principio nos parecen reprobables. No hablemos de los procedimientos, volvemos a repetir.

Vamos a hablar unicamente del ataque, y vamos a hablar del ataque como síntoma.

La aversión al marxismo se va haciendo mundial, al mismo tiempo que el marxismo pretende ir conquistando el gobierno de los pueblos.

Y es que el marxismo ha nacido para no salir del papel. En la teoría, conquista y arrastra adeptos; en la práctica los pierde todos.

Según el síntoma que acabamos de registrar en el incidente a que nos hemos referido de Madrid, el antimarxismo, positivo, directo, práctico, trasladado de la realidad al papel, ha hecho su aparición en España, a pesar de hallarse en el gobierno elementos marxistas, que no se han caracterizado por su bondad ni transigencia con los enemigos. La realidad flota siempre por encima de todas las violencias, aún las más terribles y exageradas. Y la realidad antimarxista no ha podido menos de abrirse paso en España, como se lo ha abierto anteriormente en Italia y Alemania, y como se lo abrirá en la misma Rusia y en todas partes en donde el marxismo trate de imponerse.

Lo que no puede ser no es, y la práctica va diciendo, como lo dijo antes la moral y la razón, que el principio marxista no puede ser y no será.

Si la República no sabe combatirlo ni sacudir su yugo, el pueblo lo sacudirá con la República, sin la República, o contra la República.

El primer síntoma se acaba de registrar.

FERNANDO

Temas sociales

Participación de los obreros en los beneficios de la industria.--La Plus Valia.-Participacionismo integral o accionarado

Entre las conclusiones aprobadas en la semana social recientemente celebrada en Vitoria hay que destacar la participación de los trabajadores en los beneficios industriales.

No es ciertamente de ahora lo que acaba de pedirse para la clase obrera. Hace ya mucho tiempo que este avance social figura entre los postulados de la doctrina católica, que siempre se ha adelantado a las peticiones y programas del socialismo, aunque todavía haya algún atrasado que crea lo contrario.

Sin necesidad de luchar contra las clases capitalistas, porque esta lucha es antisocial, nosotros concedemos y pedimos para las clases proletarias, dentro de la justicia, más que el marxismo, sin necesidad de esas luchas de odios, y sin engañar al trabajador honrado.

La razón básica de esta participación se funda sobre el concepto y la importancia del trabajo, por cuanto que los obreros aportan un elemento necesario para la producción y explotación de la industria, que es el esfuerzo de su inteligencia y de sus músculos, que transforma las primeras materias y elabora los productos industriales. Y como los beneficios obtenidos se deben a la perfección y a la técnica profesional de la mano de la obra, principalmente, de aquí que los obreros hayan de tener derecho a participar de los beneficios alcanzados con la venta de dichos productos, sin perjuicio de recibir el salario familiar o mínimo, según los casos, que como jornaleros deben ganar.

Voy a citar un caso que puede servir de ejemplo, y a la vez de estímulo a todos los patronos industriales. Un socio meritísimo del Sindicato Católico Agrario de Villaverde del Río, en la provincia de Sevilla, comenzó a dar a sus trabajadores participación en los beneficios al tenor siguiente: El propietario facilita la tierra a los colonos, y otros menesteres para las labores agrícolas, cobrando el seis por ciento del capital que desembolsó. Los labradores perciben el producto del jornal diario como los demás obreros. Las utilidades sobrantes se distribuyen proporcionalmente entre el capital desembolsado por el dueño de la finca, y los colonos que reciben, además de su jornal, el aumento de la distribución de los beneficios.

En las industrias fabriles se hace la distribución de los beneficios, repartiendo el patrono entre los obreros las ganancias obtenidas, después de haber retirado el tanto por ciento que al capital corresponde. Así, sin luchas ni odios, el capitalista aumenta sus riquezas prudentemente, y los trabajadores aumentan también su posición económica con los beneficios generales del negocio, evitándose que pasen a manos de los patronos esas excesivas ganancias que en justicia pertenecen a los que las han producido.

❁

La Plus Valia se refiere a la participación de los obreros en los beneficios extraordinarios de las empresas industriales. Las razones y motivos que justifican esta nueva participación son los mismos que se aducen para la primera. Los beneficios extraordinarios son aquellos que rebasan y exceden las ganancias normales.

Se deben los beneficios extraordinarios a circunstancias favorables de los mercados, a mayor demanda de los artículos, a la subida favorable del cambio, etc.

Siendo la plus valía aquella ganancia extraordinaria que, tanto por el trabajo del obrero, como por el capital del patrono se ha obtenido, lo justo es que se distribuya la misma, proporcionalmente, entre los dos factores de la producción, pues así como el capitalista no se conforma con retirar del negocio lo que aportó a él, sino que exige con razón la parte que la producción industrial ha mejorado, con el mismo derecho el obrero reclama en justicia la parte de beneficios extraordinarios que le corresponde, aparte del salario cotidiano.

❁

El participacionismo integral equivale al accionariado obrero, cuya defensa es también un timbre de gloria para la sociología católica. Comprende el cointerés, la coodirección y la coopropiedad, según enseña el P. Buccolari, y produce los siguientes resultados en favor de la clase obrera. Una perfecta conciliación entre las relaciones de los dos factores de la producción industrial. Una intensa y más completa vigorización de los intereses económicos individuales. Una equitativa distribución de los bienes generales, y una excelente moralización en las clases trabajadoras.

Con todos estos beneficios irán acumulando los obreros más reservas importantes que acrecentarán las cajas de retiro y previsión contra los riesgos del paro forzoso, de la invalidez, de la enfermedad y de la vejez, y vivirán tranquilos, sin envidiar a nadie, alejados de esas perturbaciones horrorosas que producen las víctimas del marxismo destructor.

CARMELO CORONEL

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

POR TELÉGRAFO

Ante la situación anárquica en Barcelona

Las asociaciones económicas se dirigen a la Generalidad

Barcelona, 20.-Las Asociaciones Económicas de Cataluña ante la situación por que atraviesa la región y especialmente Barcelona, han entregado a la Generalidad un importante documento de protesta y en el que solicitan medidas para restablecer el orden.

Piden entre otras cosas el restablecimiento de la disciplina social y la reforma de los jurados mixtos.

Lamentan la situación anárquica de Cataluña diciendo que el daño material que se ha producido es poco comparado con el estrago moral en la causa pública.

Afirman por último que antes de proceder a las transacciones entre el capital y el trabajo deben procurarse medidas enérgicas para asegurar la vida y los bienes de los ciudadanos.

DE MADRID A ALMERIA

En peligro de asfixia

Siempre he distinguido entre Prensa y opinión. Y siempre también he hecho notar que no es la Prensa, como se dice, órgano de la opinión, sino que por el contrario la opinión es un producto de la Prensa. Que hay señores que opinan por sí mismos, sin sugerancias y sin mentores extraños, es verdad. Mas no es menos cierto que esos señores constituysn reducidísima, aunque selecta minoría. En términos generales, por lo que cada cual dice, puede asegurarse lo que cada cual lee.

Ahora bien: la Prensa no es eco de la opinión, pero tiene que ser la que fielmente la interprete y noblemente la dirija. Cuando la Prensa interpreta y dirige bien a la opinión, la Prensa prospera, o por lo menos no decae. Cuando sucede lo contrario, la Prensa cae en el desprestigio y en el desprecio. Hablamos de situaciones normales; no de trances pasajeros de emotividad y de apasionamientos colectivos, en los cuales toda defraudación y todo engaño son posibles.

Un periódico ministerial dice hoy que la República no tiene Prensa, o que la República ha perdido los periódicos circunstancialmente republicanos. Estos periódicos circunstancialmente republicanos, antes dictatoriales y antes monárquicos, fueron buscados, o buscaron éllos al señor Azaña y a éste sirvieran de tal manera que no concebían la República sin él o como si creyeran que si le faltara en la Presidencia del Consejo no podría sobrevivir la República. Defenderían, tal vez, con el señor Azaña, otros intereses, y defraudados en las esperanzas de ser atendidos, se enfriaría su entusiasmo azañista. Esa es una fase de la única razón que mueve a cierta Prensa, la razón mercantil, pero otra fase de esa razón mercantil es que la tal Prensa decaía y estaba muriendo a chorros porque cada vez era más evidente que no interpretaba ni servía, sirviendo a Azaña, a la opinión. Y el dilema terrible para los periódicos fué éste: o rectificar, o morir. Puede que a la larga ni la rectificación evite la muerte que tienen bien merecida.

Pero de todos modos, el hecho de que la República, o digamos el Gobierno Azaña se quede sin Prensa, o el que la Prensa se aparte del Gobierno, demuestra palpablemente que en los medios periodísticos es una realidad que no hay para aquél calor de opinión y que, el tratar de imponerse a élla, o el de acudir a ciertos medios con el intento de atraerla y captarla, es ir al suicidio.

Hoy, el Gobierno Azaña cuenta, cuando hay que defender el estipendio, con una mayoría de diputados, pero con nada más. Y cuando no se cuenta con opinión, aunque se cuente con diputados, se vive sin ambiente y bajo la amenaza de la asfixia.

THADERIN

Crónica local

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional.

Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	760'6
Temperatura máxima	27'0
Idem mínima	21'5
Idem media	24'2
Idem máxima al Sol	33'5
Humedad relativa media	76
Evaporación en 24 horas	4'0
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4'5
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 20 de Julio de 1933 a las 7 horas.

Se conservan núcleos de presiones altas al Oeste de Azores y la borrasca del N. permanece al N. de Irlanda.

Se forman sobre España y Francia mínimos técnicos y se desplazan al Oeste de Italia y bajas en el Mediterráneo. Por Europa central calma y cielo claro. Hay nubes y algunos aguaceros en Inglaterra.

En nuestra Península aparece el cielo con nubes en el N. de Cataluña y Andalucía y se han registrado aguaceros tormentosos en las mismas regiones y del Duero.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 39° en Córdoba y la mín. de hoy ha sido de 14° en Santiago, Soria y Vitoria.

En Madrid la máxima de ayer fué de 36'8° y la mínima de hoy ha sido de 21°.

Tiempo probable hasta el día 21 de Julio a las siete horas.

Resto de España cielo con nubes y algunos aguaceros tormentosos.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 111.

Del Gobierno civil.--Trece multas

El Gobernador civil, que recibió ayer por la tarde a los informadores, les manifestó que había impuesto trece multas importantes en total 1.900 pesetas, a otros tantos vecinos de Canjáyar, como dirigentes y organizadores de un acto colectivo de protesta violenta contra el repartimiento general de utilidades en aquel término.

Los multados son:

Con 250 pesetas cada uno don Francisco Navarro Esteban, don Francisco Compan Miranda, doña Herminia Carretero Sánchez y doña Francisca Navarro Moreno en calidad de dirigentes y con cien pesetas, don José Aparicio Navarro, don Cecilio Guzmán Hernández, don Manuel Oña Rodríguez, don José Moreno Olmo, don Alfredo Viciana López, don Miguel Navarro Sánchez, don Francisco Moreno Guillén, don Basilio Navarro Anza y don Mario Jiménez González.

Añadió el señor Torres Martínez que han de convencerse lo mismo en la capital que en la provincia de que no está dispuesto a tolerar manifestaciones ilegales de ninguna especie y mucho menos ahora que se inicia la campaña uvera y sería un crimen buscar perjuicios.

Las protestas—añadió—han de hacerse en todos los casos con arreglo a la ley.

Habló después el gobernador del conflicto surgido con motivo de la carga en el buque «Pelayo» de los barriles procedentes de Viator.

Dijo a este respecto que los obreros del puerto afectos a la U. G. T. habían hecho causa común con los del citado pueblo también afectos a la U. G. T. que declararon el boicot a los barriles de aquel término.

Con este motivo se originó un pequeño conflicto que afortunadamente se ha solucionado y los barriles han sido cargados, aunque a reserva por parte de los obreros almerienses de reproducir su boicot si en Viator no se solventa la cuestión planteada por aquellos obreros.

A este fin ha marchado al pueblo de referencia el delegado de trabajo.

Los que viajan

Ha marchado a Guardamar del Segura (Alicante) el Rector del Seminario Diocesano don Manuel Lucas Maciá.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Ortiz Estrella, manifestó ayer a los informadores que habían quedado subsanados cuantos obstáculos se ofrecían por parte de los propietarios de fincas por las que ha de cruzar el camino de ronda.

En su consecuencia espera el señor Ortiz que los trabajos de dicho camino se reanuden en breve.

Petición de mano

Por doña Mónica Guerrero, viuda de Martínez y para su hijo don Diego Martínez Guerrero, teniente de Infantería del Batallón de Ametralladoras de guarnición en esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Blanquita Salvador Marros, hija del industrial don Juan Salvador Zea.

La boda está concertada para la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

El repartimiento

El «Bole tín Oficial» publica en su número de ayer un edicto del Ayuntamiento anunciando la exposición al público por término de 15 días del repartimiento general de utilidades.

Información frutera

Leemos en *El Debate* el siguiente telegrama:

«Murcia, 18.—La terrible plaga de «mildiu» ha asolado espléndidos viñedos y campos de Cartagena, Yecla, Jumilla, Alhama y otros pueblos, perdiéndose las cosechas de uva, importantes muchos millones de pesetas. Urge el envío de una brigada de ingenieros para valorar los daños sufridos, otorgando el Gobierno anticipos reintegrables a largo plazo, por el crédito agrícola nacional, y la moratoria en el pago de los tributos. Apena contemplar la enorme ruina en campos extensísimos. Solicitamos también intensa campaña de fumigación, ordenada por el Ministerio, para evitar la extinción de viñedos, que es la riqueza de Levante. Encarezco a ese prestigioso diario su ayuda valiosísima para salvar de una angustiosa situación al pais productor. —Firmado, Díez Guirao de Revenga, presidente de la Federación agraria patronal de la provincia».

❁

Ayer fondeó en nuestro puerto y zarpó anoche con rumbo a Liverpool el vapor «Pelayo» después de estibar en sus bodegas 8.326 barriles con destino a dicho mercado.

❁

Para el día 25 que estaba anunciado el vapor «Hermes» con destino a Hull se ha sustituido por el vapor «Bellona».

El embarque de barriles

El Gobernador civil de la provincia ha telegrafiado al Director General de Comercio y Política Arancelaria, rogando se cursen órdenes telegráficas a esta Administración de Aduanas para que permita el embarque de barriles de aquellos exportadores que la Cámara Oficial Uvera garantice ante dicha Administración.

El laicismo en el Ejército

Una orden del ministro comunicada con carácter particular

He aquí el texto de una orden que se ha hecho leer y firmar el enterado en la circunscripción de Ceuta-Tetuán:

«Hay un membrete en que se lee: El general de la circunscripción Occidental de Marruecos.—Sr. D. ... Distinguido amigo y compañero: Con motivo de la festividad en que la Iglesia Católica conmemoraba la festividad del Corazón de Jesús, en distintas localidades aparecieron algunos pabellones y casas militares ostentando en sus balcones y ventanas colgaduras que no eran la bandera nacional, constituyendo una manifestación pública en edificios pertenecientes al Estado, lo que en buen principio no es admisible.

En su vista, el ministro de la Guerra ha determinado que, en lo sucesivo, siempre que se trate de hacer una manifestación pública de júbilo, como lo es la de adornar con colgaduras las ventanas y balcones de los pabellones y grupos de casas militares, se hará previa autorización que, interesada por mi autoridad, recabaré del ministerio de la Guerra, bien entendido que las colgaduras y banderas que se empleen a este fin, una vez concedida la autorización en cada caso, será precisamente ostentando los colores de la bandera de la República española.

Además, me comunica la superioridad ha llegado a su conocimiento que la parte exterior de algunas casas-habitación de los indicados edificios se adornan con imágenes y emblemas de carácter religioso. Esto es, como en el caso anterior, una declaración externa de confesión religiosa en edificios del Estado, que tampoco es pertinente y, en su consecuencia, deben desaparecer, si bien estos símbolos pueden ser colocados, por los que lo deseen, en el envés de las puertas de entrada, que es donde realmente empieza el sagrado del hogar.

Lo delicado del asunto hace que se haya resuelto con este carácter particular, y el ministro de la Guerra me encarece que se haga saber a todos que la mayor prudencia sea la que presida al llevar a cabo esta decisión.

Se lo comunico a usted para su conocimiento y el del personal a sus órdenes, esperando el más exacto cumplimiento para evitar que haya que tomar providencias que serían enojosas. Acúseme recibo.

Se reitera de usted afectísimo amigo y compañero, *Gregorio de Benito*.-Rubricado.»

Los maleantes

Un ratero que escapa

Cuando se hallaba prestando servicio en el autocar que conducía fuerza al partido de foot ball el guardia Angel Bueno Solves, al llegar a la Ciudad Jardín oyó voces demandando auxilio, viendo que un sujeto desconocido, saltaba la verja de la casa núm. 1 donde reside don Mariano Echevarría Aranzabla; inmediatamente salió en persecución del sujeto y después de intimidarle varias veces para que se detuviera, lejos de hacerlo el desconocido hizo ademanes como de sacar un arma por lo que dicho guardia tuvo que hacer dos disparos sin alcanzarle ninguno, perdiéndose en una siembra de maiz sin conseguir su detención.

La gestiones practicadas para su busca han sido infructuosas, instruyéndose el correspondiente atestado.

Cómo se vive en Rusia

La vivienda

II

¿Qué hace actualmente el Soviet de Moscou para adecentar las viviendas de sus obreros? El mismo periódico (núm. 250, 1932) publica ocho meses más tarde: «Que el Soviet de Moscou había ordenado la limpieza de las barracas obreras para la estación de invierno con el plazo perentorio del 15 de octubre. En la barriada de Frountzé de Moscou hay actualmente 368 barracas habitadas por obreros. En los de Stalin y los de Kraznopeznia no se conoce el número exacto de barracas, y hoy 28 de octubre, el tiempo ya es invernal, y, sin embargo, las barracas continúan en estado no solamente antihigiénico, sino en total abandono, pues las estufas no funcionan, los marcos están rotos, las puertas no cierran... El plan de reforma no ha sido ejecutado ni en el 15 por 100 de las previsiones. Hemos dado un paseo por las barracas del barrio de Octubre, y los techos dejan pasar el agua. Las tablas están separadas y las puertas francas para el viento. Ni las más elementales reparaciones se han hecho en las barracas de Petrovsko Rasoumoscoie, ni en las de la calle Koutorkaia, etc., etc. Y el mismo caso se ofrece en los demás barrios de Moscou.» Igualmente antihigiénicas, como sobrepobladas, son las barracas de la nueva fábrica de Rodamientos a Bolas de Moscou: 60 barracas para 6.000 obreros (*Koultoura y Byt*, núm. 5, 1932). Descripciones análogas aparecen en la Prensa dándonos la misma idea de la vida de los obreros en barracas, en la segunda capital del país proletario, en Leningrado (*Kraznaia Gaceta*, número 248 de 1932). No es mejor la situación en provincias, como lo certifica, hablando del Ural, el periódico *Koms. Pravda* (núm. 248, 1932). Encontramos en él relatos bien tristes, de los que reproducimos el siguiente:

«En el distrito de Livnij, por causa de las condiciones insoportables de la vivienda y de la vida en general, los obreros huyen a los dos o tres días de trabajo. *Los obreros están recogidos en grandes hangares, en los cuales se han instalado camas de campaña* sobre montones de paja y llenas de miseria. Las sábanas faltan por completo.»

Claro es que no todos los obreros soviéticos viven en semejantes zahurdas. Para no aparecer tendenciosos daremos la descripción de una casa moderna, edificada especialmente para obreros, y la escogeremos en la capital y en los grandes centros industriales, que gozan de todo el favor por parte del Gobierno soviético. Es nuestro deber anticipar a los lectores la noticia de que las casas modernas entre las manos de los comunistas van arruinándose rápidamente y convirtiéndose al poco tiempo en algo parecido a las barracas ya descritas,

CILACC

De Instrucción Pública

Aspirantes a los cursillos de selección:

Doña Guillerma Romera Sastre, doña Luz Arqueros Callejón, doña María Encarnación Martínez Díaz, doña María Concepción Cano Cánova, don Pedro José Román González, don Tomás Navarro Flores, doña María Teresa Muñoz Ramos, don Antonio Torrecillas Herrero, don Lorenzo Collado García, don Miguel Pérez Soler, doña María Granados Rubio, doña Josefa Sánchez Gallart, don Alberto Alarcón Albarracín, doña Elena Capel Lacasa, doña Marina Molina Martín, don Demetrio Giménez Salas, don Rufino Muñoz Ocaña, don Asensio Martín Fernández, doña Asunción Fernández Martos, doña Plácida Pedrosa Molina, don Benito Reche Sola, don Manuel Martínez Núñez, doña Amelia Cano Reina, doña Antonia Siles López, doña Carmen Crespo Molina, don Juan Gallardo Montes, don Miguel Díaz Aguilar, don José Arqueros Arqueros, doña Catalina Rodríguez González, don Rafael Berruezo Lloret, don Manuel Martínez Rodríguez, don Fernando Ortiz Rodríguez, doña Mercedes Cara Aguilera, doña María Gómez Lara, doña Dolores Gómez Lara, don Juan de Dios González, doña Antonia Merlos Jiménez, don Federico Merlos Jiménez, don Antonio Flores Maestre, doña Emilia Rojas Franco, doña Asuncio Carmona Romero, don Plácido García Gilabert, don Joaquín Blanes Cortés, doña Encarnación Pérez Andrés, doña Elena Martín Fernández, doña María Gómez Martínez, doña Gracia Romero Pérez, doña Josefa García Aznar, don Baltasar García Alcántara, don Angel Jover Martínez, don José Martínez Plaza, doña María Maldonado Sánchez, don Manuel Soto Núñez, doña María Salazar Salavdor, don Francisco Salmerón Amat, don José María Terrez Lirola, (falta penales), don José Sánchez Paco, (falta copia certificada, título y reintegro tres ptas. y Derechos), don José Sánchez Vidal, (falta 0'50 huérfanos, partida, título, Cdo. y Derechos médicos), doña Olimpia Teijón Gómez, (falta título, certificado médico, partida Derechos), don Diego Cano Fernández, don José García Alarcón y Crespo, don Juan Canals Franco, don Florián Díaz García, don Domingo Gandía López, don Nicolás Castillo Muñoz, don Rafael Bellver Cruz y don Alfonso Bellver Cruz.

Hasta ayer había presentadas doscientas ochenta y cinco solicitudes.

Por telégrafo

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

El debate sobre el articulado del proyecto de ley de Orden Público.—Continua la obstrucción de los señores Balbontín y Ortega y Gasset y siguen defendiendo nuevas enmiendas.—Entre éste y los socialistas se cruzan insultos y se promueven formidables escándalos.

Antes de la sesión

Las minorías trabajan

Sobre la re nión de los federales

Madrid, 20-10 noche.

Pocos comentarios se hicieron en los pasillos del Congreso dado el escaso número de diputados que acudieron a la sesión.

Fué comentadísimo el acuerdo de los federales, confirmándose que la reunión de ayer fué borrascosisima.

Se decía que se pronunciaron discursos en los que dijeron muchas inconveniencias contra el Sr. Franchy lo cual motivó que éste sufriera un gran disgusto y le proporcionara un desmayo.

El señor Soriano dijo que los federales trabajarán para que se lleve a cabo la unión de los republicanos y se encarguen del Gobierno en un momento dado.

También afirmó que le han comunicado al señor Azaña que se apruebe rápidamente la amnistía y ésta debe ser amplia.

Los agrarios

Se reunieron los agrarios y al terminar la reunión el señor Martínez de Velasco manifestó que habían estudiado el propósito de que las sesiones sean permanentes desde el miércoles, protestando de que se atropelle a las minorías.

El señor Royo Villanova dió cuenta en la reunión de los votos particulares que formulará a la ley de Orden Público contra las multas que prescribe sustitutivas de las que ordena la ley de defensa de la República,

Añadió el señor Martínez de Velasco que también se redactaron las enmiendas que han de presentar al proyecto de arrendamientos rústicos, acordándose que el señor Casanueva defienda un voto particular.

Los de la Esquerra

La minoría de la Esquerra se reunió también acordando hacer observaciones a la ley de Orden Público.

Radicales socialistas

Cambiaron impresiones los diputados radicales socialistas acordando que en la nueva rennión que tengan examinarán el programa de colaboración con el Gobierno.

También presentarán una proposición sobre los cursillistas suspendidos en 1931.

A qué obedece el silencio del señor Lerroux

Un diálogo interesante con Pérez Madrigal

El jefe de los radicales hablando en los pasillos con el señor Pérez Madrigal le dijo:

—Se extrañan de mi silencio y tengo que advertir que éste no significa más que me replego en mí mismo para luego acometer con más fuerza, como hacen las fieras.

Y añadió:

—Los actuales gobernantes no sienten la tradición del hogar español.

¿Qué hay de la unión de los republicanos? preguntó el señor Pérez Madrigal.

—Las gestiones de Soriano para unir a los republicanos de izquierda—contestó el señor Lerroux—han comenzado ya por buen camino.

Nos reuniremos seis jefes dentro de unos días y estudiaremos un borrador de bases que repartiremos a las minorías. No queremos molestar a los socialistas, si no simplemente nos proponemos construir un órgano de gobierno.

—Procuraremos—terminó diciendo—que antes de las vacaciones parlamentarias, estén agrupados todos los republicanos.

La sesión

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Hay como siempre una completa desanimación, pues solo se ven a una docena de diputados en los escaños.

El banco azul aparece vacío.

A petición del señor Balbontin se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior y se entra en el

Orden del día

Ley de Orden Público

Se pasa a discutir el proyecto de ley de Orden público.

El Sr. BALBONTIN combate el artículo primero.

(Entra en el salón el señor Casares).

Dice que las enmiendas presentadas, no son obstruccionistas. Cada una marca las distintas libertades ciudadanas que el proyecto tiende a anular.

—El gobierno—añade—revela una fóbia contra las manifestaciones populares, como si temiera la exteriorización del sentir público.

No se explica como los socialistas apoyan esa ley que si la presentase el señor Maura levantaría seguramente las masas obreras contra él.

—La ley—dice—en manos de un gobierno reaccionario matará las organizaciones obreras. Estais forjando un cañón formidable que ha de dispararse contra el proletariado.

Se refiere a un suelto que publica el periódico «El Socialista» atribuyéndole ciertas confidencias hechas por él al comandante de la benemérita que presta servicio en el Congreso, y afirma que ese periódico desvirtúa los hechos. También es falso lo que refiere acerca de los ataques que hizo a la benemérita.

Trata después del fallo dado por el Consejo de Guerra en la causa sobre los sucesos de Castilblanco, calificándolo de injusto.

Propone que el Gobierno conceda amplia amnistía y ofrece en cambio cesar en la obstrucción que viene haciendo.

—Los miles de trabajadores—añade—que se hallan encarcelados deben quedar en libertad y así sacaréis esta ley que tanta prisa os corre.

—Si negáis la amnistía—termina—la obstrucción seguirá.

El Sr. ORTEGA y GASSET (don Eduardo) defiende una enmienda al artículo segundo.

Dice que según se ha informado, anoche, alguien dijo que él siendo diputado por Coin vendía las alcaldías y eso es una canallada y quien lo dijo un bellaco.

El Sr. GARCIA PRIETO (socialista):—Yo lo dije.

El Sr. ORTEGA y GASSET:—Pues S. S. es un bellaco.

El Sr. GARCIA PRIETO:—No tanto como usted.

El Sr. ORTEGA y GASSET:—Eso es una canallada propia de Su Señoría que fué sacristán en Antequera.

El Sr. GARCIA PRIETO:—Yo soy más canalla, digo más honrado que Su Señoría.

(Grandes risas por el lapsus).

El Sr. ORTEGA y GASSET:—Me es igual.

El Sr. CARRILLO:—Cuando se pierde la vergüenza todo es igual.

(Formidable escándalo).

El Sr. ORTEGA y GASSET:—Su Señoría jamás tuvo vergüenza y no puede perderla.

(Nuevo escándalo).

El Sr. ORTEGA y GASSET, se lamenta de que los socialistas le insulten.

El Sr. BALBONTIN, defiende dos enmiendas al artículo segundo y combate las multas de cien mil pesetas con las cuales, dice, se trata de arruinar a la prensa no afecta al Gobierno, como se hace ya con los periódicos sindicalistas.

Agrega que el procedimiento que trata de implantarse es una forma hipócrita de mantener la censura.

Tacha al Gobierno de estar copiando las leyes fascistas.

Otro asunto

El Sr. ALGORA denuncia al ministro de la Gobernación los malos tratos que se dan en Barcelona a los detenidos por los «escamots».

El Sr. CASARES afirma que los detenidos son sagrados y promete informarse para poner remedio.

Los Sres. ORTEGA Y GASSET y AYUSO defienden numerosas enmiendas, pronunciando extensos discursos, contra el artículo segundo.

Ratifican el propósito de continuar obstruyendo.

No se acepta ninguna de las enmiendas.

El Sr. AYUSO censura que los diputados solo lo sean para cobrar dietas y con ello solo aspiran a desacreditarse ante el pueblo.

Dice que la República persigue a los obreros en lugar de combatir el fascismo.

Se interrumpe la discusión intentando aprobar con «quorum» dos proyectos e incluso la ley electoral, pero falta número de diputados y se desiste reanudándose la discusión de la ley de Orden Público.

El Sr. BALBONTIN continúa obstrucionando y comienza a leer textos de Carlos Marx.

El señor Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y media de la noche para reanudarla a las diez y media.

Después de la sesión

Comentarios sobre la situación política

Al terminar la sesión los comentarios giraron en torno a la situación política considerándose los momentos graves.

Los republicanos de la izquierda creen que si no rectifican su conducta los gobernantes actuales, se irá al caos.

En cambio el señor Calderón (don Abilio) decía que aunque considera grave la actual situación política, no espera acontecimientos hasta octubre.

VICHY HOPITAL
afecciones del estómago

Alcance político

POR TELÉGRAFO

Una genialidad del señor Prieto

Madrid, 20 8 noche.

Un periódico de la noche publica una noticia atribuyéndole el señor Prieto el propósito de celebrar una verbena en el túnel construido en la Castellana para el ferrocarril de enlace.

Se propone también el ministro de Obras Públicas que el festejo tenga gran animación y para ello invitara a la verbena a los diputados socialistas.

El aludido periódico comenta la noticia jocosamente.

Se reunen los socialistas

La minoría socialista se reunió hoy para examinar la cuestión del tratado con Uruguay.

El ministro señor de los Ríos se ausentó de la Cámara sin haber informado ante sus compañeros de minoría y por esta causa se acordó aplazar la deliberación hasta el miércoles próximo.

Lerroux no quiere hablar del momento político

Interrogado el señor Lerrox sobre el mometo político, eludió contestar y emitir su opinión diciendo:

—No quiero que de esto se vuelva a hablar y solo resta continuar en silencio.

Franchy se desmaya

Se sabe que en la reuión que han sostenido esta mañana los federales, se presentaron algunas proposiciones enérgicas en el sentido de marcar un plazo para que se conceda la amnistía.

Estas proposiciones fueron desechadas por mayoría de votos, pero fueron defendidas por el señor Barriovero el cual atacó tan violentaviolentamente al señor Franchy que éste sufrió un desmayo.

Acción Republicana, los socialistas y las incompatibilidades

A pesar de existir un acuerdo tomado por los miembros de Acción Republicana referente a las incompatibilidades, en el sentido de optar por las actas renunciando a otros cargos, el señor Zulueta no está dispuesto a rehusar la Embajada de Berlín.

En cambio parece que los socialistas mantienen íntegramente el acuerdo.

Se negaron a facilitar el nombre de la persona que ocupara la Embajada en Moscú.

Se agudiza la división entre los socialistas

Entre los partidos políticos y especialmente entre los mismos socialistas reina gran expectación, esperándose con bastante interés el discurso que pronunciará el señor Largo Caballero, en el mitin que se celebrará el domingo en el cine Pardiñas.

Se asegura que el ministro de Trabajo recogerá para impugnarlo íntegro el discurso que pronunció días pasados en Mieres el señor Besteiro.

Esto agudiza la división iniciada entre los socialistas.

Unidos por disciplina nada más

En los centros políticos se comenta grandemente que dos principales grupos de coalición ministerial se hallan divididos fundamentalmente asegurándose que mantienen la cohesión solamente por imperativos de disciplina política.

Los socialistas y la ley electoral

Se sabe que el Gobierno quería incluir en el proyecto de reforma de la ley electoral un precepto que evitase que los subsecretarios tuviesen que ir a la elección, pero el señor Prieto se opuso a ello alegando que sería incongruente.

Entonces el señor Azaña ha decidido presentar un proyecto especial.

POR TELÉGRAFO

Por los Ministerios

En Gobernación

La junta de Seguridad de Barcelona

Madrid, 20 8 noche.

Manifestaron en el ministerio de Gobernación que el señor Casares asistió a la reunión que celebro la Junta de Seguridad de Barcelona, presidiendo el acto.

En Estado

Visitas diplomáticas.-La expedición universitaria

Al señor de los Rios le visitaron esta mañana, el embajador de los E.E. Unidos y los ministros de Uruguay y Rumanía. Este último para despedirse.

Manifestaron además que se recibieron noticias de la expedición universitaria que realiza el crucero por el mediterráneo, diciendo que han salido de Steaeste después de haber visitado Delfos.

POR TELÉGRAFO

La reunión del Comité ejecutivo de la U. G. T.

Las relaciones con Rusia.--La obstrucción de los agrarios.--Prohibición de desahucios

Madrid, 20-8 noche.

En la reunión celebrada esta mañana por el Comité ejecutivo de la U. G. T., se acordó pedir que se ultime rápidamente el restablecimiento de relaciones políticas con Rusia.

También se trató de la conveniencia de contrarrestar la obstrucción de los agrarios al proyecto de arrendamientos rústicos.

Otro de los acuerdos ha sido pedir que se prohiban los desahucios, no siendo en las condiciones que determina la ley, aunque esta no esté aún votada.

BARCELONA

POR TELÉGRAFO

Una bomba en la puerta de la casa rectoral

Barcelona, 20.—En la puerta de la casa Rectoral en San Andrés del Palomar, fué recogida antes que hiciera explosión una bomba de enorme tamaño.

Los huelguistas del ramo de transportes vuelcan los carros

Con motivo de la huelga del ramo de transportes los huelguistas armados de pistolas volcaron hasta once carros, sin que se haya podido detener a ninguno.

Dice el Gobernador

El Gobernador ha manifestado que hoy han trabajado mayor número de obreros del ramo de construcción que en días anteriores y espera que poco a poco se vaya normalizando la situación.

Añadió que habia suspendido la asamblea que pretendian celebrar mañana los huelguistas.

Palos y bofetadas durante un banquete

Con ocasión de celebrarse un banquete al empresario de teatros don Luis Calvo se originó una discusión entre los comensales, entre ellos el tenor Hipólito Lázaro.

La disputa desgeneró en riña y se repartieron numerosos palos y bofetadas.

Intervinieron los guardias.

LA "GACETA"

POR TELÉGRAFO

El reparto de semillas y trigo a los agricultores

Madrid, 20 8 noche.

La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura referente al reparto de semillas y trigo a los agricultores.

La disposición es extensísima.

En ella se dan normas para llevar a cabo las operaciones de cesión de semillas y cita las clases de trigo que podrán adquirirse.

Consigna además la forma en que ha de hacerse la petición al ministerio de Agricultura.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Roban y profanan una iglesia

León, 20.—En el pueblo de Ojedo, unos extremistas penetraron en la iglesia violentando las puertas cometiendo toda clase de profanaciones.

Después de apoderarse de cálices y otros utensilios sagrados arrojaron las sagradas formas al suelo.

Cometida la hazaña, los bandidos se dieron a la fuga sin que hayan sido detenidos.

La benemérita los persigue.

Incendian intencionadamente un velero

Ferrol, 20. — En Puentedeume, unos desconocidos rociaron con gasolina un velero propiedad de don Manuel López Seijó, prendiéndole fuego.

Se ignora quienes sean los incendiarios, que una vez cometido el hecho se dieron a la fuga sin que hayan podido ser capturados.

Son detenidos dos falsificadores

Han sido detenidos dos individuos que se dedicaban a vender barras de cobre cubiertas con una fuerte capa de oro de ley.

Al ser detenidos se les ocuparon certificados falsos del fiel contraste.

Ultima hora

La sesión nocturna de Cortes

Hacia la cordialidad

(*Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada*)

A las once menos diez declara abierta la sesión de esta noche el señor Besteiro.

Continúa la desanimación en los escaños de los diputados.

En el banco azul se sientan los ministros de Gobernación, Instrucción y Marina señores Casares, Barnés y Franchy.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Orden Público.

Los señores ORTEGA Y GASSET y BALBONTIN defienden enmiendas al artículo segundo pronunciando extensos discursos.

Interviene el Sr. OSSORIO Y GALLARDO.

Censura que se haga al proyecto una obstrucción tan grande y dice que ello solo sirve para paralizar la vida de las Cortes alargando la aprobación del proyecto.

Afirma que este roza cinco puntos de la Constitución.

Demuestra en contrario que no es lógico que suspendan y prohiban las reuniones de carácter público.

Censura que se prohiba el cambio de residencia cuando se está procesado.

Igualmente censura el sistema de multas diciendo que este pone en mano de las autordades gubernativas resortes de un poder que no le compete y puede originar grandes abusos.

Hace un llamamiento a la cordialidad y propone que se llegue a un acuerdo con los obstruccionistas por el bien del parlamento y por el prestigio de la República que acata y venera.

Los Sres. NISTAL y SANCHEZ COVISA (de la comisión) se muestran conformes con la propuesta del señor Ossorio y exhortan a los obstruccionistas a retirar las enmiendas y así se modificará la ley.

Los Sres. AYUSO y ORTEGA y GASSET se manifiestan favorables y expresan su deseo de colaborar con el Gobierno y facilitar la modificación del proyecto conforme a los deseos expresados por la comisión.

El Sr. BALBONTIN se niega a retirar las enmiendas y a cesar en la obstrucción.

El Sr. BESTEIRO ve con agrado que se llegue a un acuerdo y anuncia que citará a unas reuniones que se celebrarán mañana para facilitar el camino.

Las minorías aceptan y se levanta la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

Al terminar.-Manifestaciones del señor Besteiro

Al terminar la sesión el señor Besteiró recibió a los periodistas manifestándoles que en la sesión de mañana seguirá el debate sobre el proyecto de ley de Orden Público.

No sabía si mañana habrá «quorum» pero suponía que para votarlo era un día muy apropósito.

De llegarse a un acuerdo, en la sesión nocturna se habilitaria otro acuerdo para no llegar a celebrarse sesión permanente.

La unión de los republicanos

El señor Soriano que lleva las gestiones para la unión de los republicanos de izquierda manifestó que citará mañana a una reunión que se celebrará el jueves próximo, donde quedarán hechas las bases para la unión.

Dice el Sr. Azaña.--Nombramientos.- La cartera de Justicia

Al salir esta madrugada del Congreso el señor Azaña habló con los periodistas.

Estos le preguntaron si despacharía mañana con el señor Alcalá Zamora y contestó afirmativamente, pero no sabía si quedaría ultimada la firma.

Añadió que llevará un decreto nombrando director de Industria.

También quedará nombrado Embajador en Berlín el señor Zulueta.

Por último manifestó el señor Azaña que para la cartera de Justicia quedará nombrado el señor Galarza.

Contra las dietas de los diputados

Varios diputados ministeriales han anunciado que se proponen presentar una proposición pidiendo la imposición de multas a los diputados ausentes o que no asistan a las sesiones las cuales se desquitarán de las dietas.

Noticias de Sevilla.--Detención del "Mijitas"

De Sevilla dicen que en el pueblo de Camas, al intentar la benemérita detener al célebre maleante apodado «Mijitas», recién escapado de la cárcel, éste hizo varios disparos contra los guardias.

Después de una accidentada persecución ha sido detenido.

Se le ocupó una pistola y 24 cápsulas.

Huelga general

En el pueblo de Rodas han declarado inopinadamente la huelga general los campesinos.

Mejorando

El ingeniero súbdito francés, que fué herido con motivo del atentado de anteayer continúa mejorando y se tienen fundadas esperanzas de poder salvarlo.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30 y de 11,30 13,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11 a 13,30 y de 18 a 19

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 19.

RECLAMACIONES

De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14 a 16 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14 a 16.
Los días inhábiles. de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. (Sólo los días hábiles

LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. (Sólo los días hábiles).

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Almería 9 de junio de 1933.

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana — Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Florida — Saldrá de Almería el día 22 de Agosto de 1933, para RIO DE JANERO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.--Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ. Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle

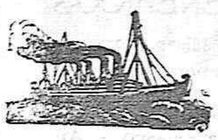

Vapores fruteros

Dampfschifffahrts Gesellschaft "Neptun"

El magnífico vapor

"BELLON"

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente directo para HULL, admitiendo carga para dicho destino.

Este vapor está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes sus Agentes,
SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuídas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construídos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de **JERÓNIMO FARRÉ** Horas: De 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 5.—MADRID.

En ALMERIA, HOTEL CONTINENTAL, los días 24 y 25 del actual mes de Julio.

En BERJA, Hotel Sur de España, el día 26.

Del negocio uvero

La enfermedad de las parras

Con relación a la enfermedad recientemente presentada en distintas zonas de parrales almerienses, el ingeniero agrónomo don Aurelio Ruiz Castro, ha enviado a la Cámara Oficial Uvera y ha sido publicada en el último número del Boletín de la misma la siguiente carta:

«Sr. Presidente de la Cámara Uvera
Almería

Mi distinguido amigo: Como ampliación a las impresiones que le comuniqué en nuestra visita a los parrales de Alhabia, efectuada el día 13 de los corrientes, puedo informarle lo siguiente:

En las raíces existen numerosas zonas podridas, con manifestaciones de un hongo que se desarrolla en los suelos muy húmedos. También he podido observar gran disminución en la masa de raicillas por donde principalmente se realiza la absorción de los jugos.

En todos los troncos seccionados se han observado zonas extensas de madera descompuesta, a través de la cual la circulación no se realiza; estas lesiones arrancan de la cruz y avanzan a lo largo del tronco, con menor sección, alcanzando en alguno el nivel del suelo. Me inclino a creer que dichas zonas son producidas por el ataque del hongo *Stereum necator Viala*, que origina la enfermedad denominada «apoplejía», si bien son precisos los cultivos de laboratorio indispensables antes de afirmarlo de modo rotundo.

En las hojas y frutos se observan ciertas manifestaciones que pudieran ser efecto de otro parásito. Se ha iniciado el correspondiente estudio.

También es necesario analizar los cloruros del suelo, pues el abundante entarquinado de este año, además de originar una extraordinaria y perjudicial humedad en las raíces, han podido aportar a la tierra excesiva cantidad de aquellas, con perjudiciales efectos para el desarrollo de la trama de las parras. En comprobación de lo expuesto puedo decirle que lavadas algunas raíces se han determinado los cloruros, obteniendo un resultado de un 0'8 por mil.

Las medidas de defensa que, por el momento, cabe adoptar, en orden exclusivamente a la posible contaminación por las raíces, fueron expuestas en Alhabia ante los propietarios e interesados. A continuación se las reproduzco:

Rodear la parte invadida y una o dos filas de parras no atacadas con una zanja de medio metro de anchura y profundidad superior a las raíces de las parras.

Si arrancan las parras invadidas, lo que convendría hacer dado su estado y para preparar la futura plantación, se debe desinfectar el suelo con sulfuro de carbono en dosis de 150 gramos por metro cuadrado o con disolución de formalina comercial al dos y medio por ciento, regando con ella, en dos veces, el suelo, cavado de antemano, el hoyo de la parra, y la tierra que se extraiga de éste; la cantidad a emplear sería de veinte litros por metro cuadrado.

Más económico, si bien de menor eficacia, es el empleo de la cal viva en proporción de una parte de cal por tres de tierra, incorporándola perfectamente y regando después para formar lechada de cal, cuya acción cáustica está aumentada por el calor desprendido. Esto también puede realizarse en el fondo y pared de la zanja de aislamiento.

Como las parras colindantes son tratadas con caldo bordelés y repetidos azufrados, que constituyen los principales criptogámicidas que se emplean, nada podemos añadir para profilaxis de la parte aérea, salvo que en los azufrados se quiera utilizar mezclas de cal grasa apagada y finamente pulverizada con azufre en proporción de tres partes de éste por dos de cal.

Sin otro particular, por ahora, se reitera de usted suyo aftmo. S. S. que e. s. m.—*Aurelio Ruiz.* -(*rubricado*)».

Señorita Francesa

Diplomado del Conservatorio de Burdeos, daría lecciones de Piano y Francés.
HOTEL MADRID

Cosas de toros

Acontecimiento taurino

El domingo 6 del próximo agosto, se celebrará en Almería una corrida que promete ser un acontecimiento taurino. Los tiempos de las famosas Lolita y Angelita y de María Salomé «La Reverte» han vuelto con el aliciente del estilo moderno. Juanita Cruz cuyos éxitos en cuantas plazas actua, proclama la prensa de todos los matices, constituye la mayor atracción del día al considerarla como la continuadora de aquellas artistas que en la Historia del toreo tuvieron un prestigio y un nombre.

El cartel de la novillada del día 6 de agosto lo constituyen, Juanita Cruz que estoqueará los dos primeros novillos y Joaquín Alonso, (sobrino de Angelete) y «Villalta II» que despacharán los cuatro últimos.

DANIEL DE NÁJERA

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 20-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	47'00
Libras	39'95
Dólares	8'43
Francos suizos	231'75
Liras	63'35
Escudos portugueses	00'00

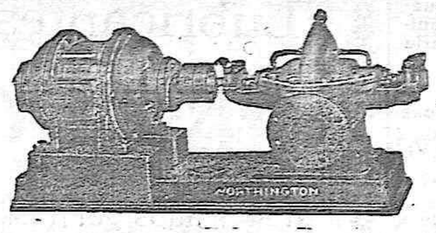

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y Material Eléctrico para Alta y Baja Tensión

Motores y grupos eléctro-bombas "SIEMENS"
Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida

Transformadores, Alternadores, Dinamos, Motores Diesel y Semi - Diesel y a gasolina. -Automáticos de máxima y mínima para protección de motores; contadores monofásicos y trifásicos de doble tarifa; cuadros de distribución; arrancadores en aceite y estrella triángulo.--Aparatos eléctricos para calefacción y uso domésticos. Rodamientos a bolas "S - K - F".--Lámparas "OSRAM".--Lubrificantes, correas, poleas y accesorios en general

Instalaciones completas de riegos, industrias y domicilios.

Entrega inmediata de la maquinaria y materiales

Proyectos y presupuestos gratuitos **José María Donoso** Perito Industrial

Avenida de la República 25-A.-Teléfono 3-9-3-Almacenes: Conde Offalia 16-A y García Alix 3-A.

TELEFONO: 1-7-3-.—ALMERIA.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 2'50 Y 4'50 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACEUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

AZUFRES

TERRON
DOBLE CERNIDO
REFINADO
SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11.--ALMERIA

AVISO

A los señores Párrocos

Tenemos a disposición de los señores Párrocos varios millares de ejemplares del **SYLLABUS**, *en castellano para envarlos gratis a quienes lo soliciten.*

Pueden pedirse en esta Administración.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
—DEL—
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.--Eduardo Pérez, 7.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA

OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Bvo Bulard, 61. TELÉFONO, 1-9-6

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial

-:- CONSULTA: -:-

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.--pral.

DR. JUAN J. GIMÉNEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN

MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central. Jardín.—BLASCO IBAÑEZ, 26. (Antes Obispo Orberá).

MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.

Dr. Francisco Soriano

profesor de Instituto Rubio y Facultad de Medicina de Madrid

Médico de Guardia Municipal por oposición

MATRIZ - PARTOS Y CIRUGÍA GENERAL

MODERNISIMA INSTALACIÓN DE RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS, DEPILACIÓN, ETCÉTERA.

RICARDOS, 4.--Teléfono, 2-0-7. CONSULTA, DE 9 a 12.

Pastoral del Arzobispo de Toledo

Gravedad de la hora presente para España

1.—Saludo y tema de esta Carta

Solía el apóstol San Pablo, al dirigirse por escrito a sus iglesias, empezar sus cartas con esta dulce y llanísima fórmula: «La gracia y la paz sean con vosotros, de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo». La paz es la posesión tranquila de los bienes con alejamiento de todo mal; la gracia es la comunicación de la vida divina a los hombres: ¿Qué bien mayor podría un apóstol desear para sus iglesias que esta paz que, arrancando del «Dios de la paz» y conquistada para la humanidad por Jesucristo, «nuestra paz», llevó al mundo la tranquilidad del orden en todos los aspectos de la vida? Y ¿qué mayor bien que la gracia, cuya participación más insignificante excede a todo bien de la naturaleza, según doctrina de Santo Tomás?

Esta gracia y paz anhelamos para vosotros, venerables Hermanos y amados hijos nuestros, al dirigiros Nuestra primera Carta pastoral con motivo de nuestra entrada en esta gloriosa Archidiócesis de Toledo. «Pax et gratia»: paz con Dios y con vuestras conciencias, y paz social, que es, dice San Agustín, la irradiación de la paz con Dios. Y gracia, que es fundamento de la paz, porque es la amistad con Dios, garantía única de la paz. La gracia y la paz en la tierra son un presagio y como una anticipación de la bienaventuranza, que no es más que la consumación de la gracia y la plena y pacífica posesión de Dios, nuestro fin.

Y Nuestro anhelo de paz y gracia es mayor porque estamos en horas de conturbación gravísima. «Y he aquí que se produjo gran movimiento en el mar, hasta el punto de que las olas cubrían la navecilla». Estas palabras con que encabezamos esta Carta tienen aplicación alegórica a la situación de la Iglesia en nuestra Patria en los actuales momentos. Se ha desencadenado una tempestad deshecha contra todo lo nuestro, y no tenemos paz en el aspecto religioso-social. Que al menos no perdamos esta paz profunda del espíritu, don que hace Dios a quienes con El viven unidos. Dicen que en las grandes tormentas sólo se agitan, imponentes, las aguas de la superficie del mar, y quedan en su reposo eterno las aguas profundas. Hinquemos el áncora de nuestra vida en el seno inmóvil de Dios, y no temamos.

Formulados nuestro primer saludo y anhelo, os indicamos el asunto de este escrito pastoral, que no puede ser otro que el que nos impone la gravedad de la hora presente. Aun en paz y gracia con Dios en el orden personal, paz que sobrepuja a todo sentido y que dará inconmovilidad a nuestro espíritu, no podemos sustraernos a los efectos y a los deberes que nos impone la profunda alteración del orden social de nuestra Iglesia. Primero, porque la Iglesia es esencialmente social, y toca a todos los miembros del cuerpo lo que afecta a todo el cuerpo; y luego, porque la ventolera revolucionaria que se ha desencadenado contra todo lo de la Iglesia, si no toca directamente al espíritu, que escapa a toda acción y a toda jurisdicción humana, pero llevará sus estragos al mismo orden espiritual. Dios ha hecho tal a su Iglesia que ha querido se formara y sostuviera por el apostolado, que es función esencialmente social, y que hasta los medios transmisores y de nutrición de la vida del espíritu fueran de orden externo y material. «Si fueses puro espíritu, dice el Crisóstomo, te hubiese Dios dado su vida por un medio totalmente espiritual; porque eres cuerpo, ha querido vincular tu vida al elemento material».

Así debemos considerar la vida cristiana. Es vida de Dios en nosotros, pero nos viene de fuera, según aquello del Apóstol: «¿Cómo oirán si no hay quién les predique?» Y en el nombre de predicación podemos incluir todo elemento y procedimiento de orden visible que la propague y nutra.

Este concepto interno-externo de la vida cristiana, diametralmente opuesto a la doctrina protestante, de la Iglesia, nos dará la medida de la gravedad de la hora presente, en que todo factor social se conjura contra nosotros, y de la responsabilidad que en el mismo orden social nos importa. La revolución no puede arrebatarnos a Dios, cierto: podemos decir de ella lo que la Liturgia dice de los tiranos, que con sus garfios no llegaban al alma de los mártires: «Nec carpsit penetralia»; pero ella no sólo ha expulsado oficialmente a Dios de nuestra Patria, declarando que nuestra sociedad nada tiene que ver con Dios, ni tiene Dios nada que hacer en ella, sino que su declaración de laicismo legal ha desmontado toda esta armazón secular que era soporte y factor social de la vida cristiana en nuestra Patria: monopolio de la enseñanza, supresión del culto público o poco menos, denegación de subvenciones a los ministros de Dios, secularización de la vida y de la muerte, etc.

Esta operación, que con temeridad asombrosa ha emprendido el Poder público en España, rebasa los límites de un simple ordenamiento de algún factor externo de orden social. Es una verdadera vivisección que se ha efectuado en el cuerpo de la nación, llegando con el bisturí de la ley hasta su misma entraña viva, que es la religión. Esta lo mueve todo, dijo Cicerón: «Omnia religione moventur»; y lo mueve todo porque ella importa la presencia y la acción de Dios en todo. Dios ha hecho al hombre «animal religioso», usando la definición de un famoso antropólogo, y ello en el orden individual y social. Tocar en un pueblo la religión es, más que tocarle en carne viva, meter un cuerpo extraño en estas junturas vivas del alma con el cuerpo, de Dios y el hombre, ocasionando con ello trastornos profundos, que pueden ponerlo en trance de morir.

II.—Gravedad de la hora presente

De aquí la gravedad de la hora presente para España, no ya simplemente en el orden religioso, sino en el político, social, moral y hasta económico.

En el político, porque es gravísimo error, de enormes consecuencias en la vida de la sociedad civil, utilizar el Poder para alterar la paz de los espíritus, tal vez para vejarlos; restarse la colaboración, o a lo menos enajenarse las voluntades de ciudadanos probos, que consideran la religión como fundamento de su misma probidad y de su eficiencia social; monopolizar los resortes del Poder para limitar o suprimir cosas que han hecho sagradas, a más de la religión misma, la libertad y las costumbres patrias; enfrentarse con una autoridad que no puede renunciar a su divino mandato y que está siempre dispuesta a colaborar con los poderes de la tierra para labrar la máxima felicidad de los ciudadanos ya en este mundo; poner el dualismo y la antítesis donde Dios puso unidad jerarquizada y engendrar estos conflictos entre la conciencia y la ley, tortura del alma de los ciudadanos.

Es gravísima esta hora bajo el aspecto social. Dios, ha dicho Lacordaire, debe ser el primer ciudadano de toda nación, so pena de que sucumba el verdadero espíritu ciudadano. Por la misma puerta con que se lanza a Dios de las sociedades, salen de ellas la paz y la concordia, y entran todos los egoísmos, que son la fuerza explosiva que pulveriza los espíritus y los hace incapaces para aproximarse—si no es para satisfacer sus concupiscencias, porque el egoísmo es padre de todas ellas—y para una colaboración abnegada y cordial.

El sentido de la presencia de Dios, de su paternidad, de sus leyes, de sus sanciones, es la atmósfera en que se desarrolla la conciencia del deber, de las exigencias de la fraternidad, de estos dos factores sobre que se asientan las sociedades bien ordenadas, la justicia y el amor. «Si

(*Continuará*)

Correo de la provincia

Purchena

Hurto

La Guardia civil de esta localidad denunció a los vecinos Francisco Fernández Martínez, Pedro Vega Martínez, y Emilio Benito García, menores de edad, por hurto de fruta en la propiedad de don Juan Tapia.

NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Antonio Morales Ojeda.

Defunciones: Francisco Muñoz Mesas.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Miguel Alonso Padilla.

Defunciones: Matías Soler Carvajal y Carmen Belmonte Rubira.

Matrimonios: Ninguno.

A presentarse

La Caja de Recluta cita para que se presente con la mayor brevedad, para su incorporación al Batallón de Ametralladoras núm. 3, al mozo Antonio Gálvez García.

Reclamación

Don Rogelio Castillo Zea ha reclamado contra el padrón de aguas.

De aguas

Doña María Padilla Peña ha solicitado del Ayuntamiento sean aforadas las tomas de agua de las casas números 1 y 2 de la calle del Jardín.

De obras

Don Francisco Fernández Hernández ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando licencia para hacer obras en la casa núm. 96 del camino del Mamí.

Vecindad y beneficencia

Don Antonio Gálvez Madrid ha solicitado ser dado de alta en los padrones de vecindad y beneficencia.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Herido por una bombilla

En el Hospital provincial fué asistida la niña Encarnación Marín Sánchez, de una herida incisa de dos centímetros que interesa piel y tejido celular situada en el codo izquierdo. Según manifestó se la produjo un niño al arrojarle una bombilla.

Se alquila

en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Atropello

Alberto Alcalde Guirado denuncia a un individuo conocido por «El Perales» quien con la bicicleta que montaba atropelló a un hijo del denunciante, causándole heridas leves en la frente y párpado superior izquierdo.

Por escándalo

El alcalde de las Cuevas de los Medinas denunció a Aurora Carmona y María Morales López por promover escándalos, molestando a los vecinos.

Riña

La Guardia de Seguridad detuvo a Francisco Gutiérrez y a Antonio López García que riñeron en la Pescadería.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

Santos Práxedes, vg.; Daniel pf.; Zótico, obispo; Julia, vg.; Víctor, Alejandro, Feliciano, Longinos, Claudio, Juncundiano y Justo, mrs.; Argobasto, ob.; Juan mj.

La misa y oficio divino son d 1 Triunfo de la Santa Cruz con rito doble mayor y color encarnado.

Santos de mañana sábado

Santos María Magdalena, Lorenzo de Brindis, cfs.; Sintiques, Platón y Teófilo mrs.; Cirilo de Antioquía, ob., Menelo, Vandregisilo, abs.; y José, cd., cf.

La misa y oficio divino son de Santa María Magdalena con rito doble y color blanco.

Jubileo Circular

Hoy en San Pedro.

Mañana, en las Puras.

Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Todos los dias, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

A la Virgen del Carmen

En San Sebastián celebra su Ilustre Hermandad la tradicional novena con el siguiente orden:

Todos los días a las nueve, misa solemne con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, sermón, bendición, reserva y Salve.

Señores oradores:

Dia 21.—Don Domingo Campoy, presbítero.

Dia 22 —Dr. don Pedro Cervantes, presbítero.

Dia 23.—Rvdo. P. Martín Santaella, S. J.

Dia 24.—M. I. señor Magistral Dr. don Francisco Roda Rodríguez.

Lubricantes americanos

Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining C.° de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrifican

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia condenando al procesado Antonio Moya García, como autor del delito ya definido, a la pena de un año de arresto menor y 150 pesetas de multa y caso de no abonarla en el término de 15 días, se le impondrá 30 días más de arresto.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Sección segunda.—Vista de la causa número 99, del año 1932, procedente del Juzgado de Huércal-Overa, por el delito de lesiones.

Abogado, señor P. Almansa.

Procurador, señor Villaespesa.

Vista de la causa núm. 137 del año 1932, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de tenencia de armas.

Abogado, señor Rosell.

Para el 22

Sección primera.—Vista de la causa número 302, del año 1932, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogado, señor R. Sánchez.

Procurador, señor Reyes.

Vista de la causa número 573, del año 1933, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de tenencia de armas.

Abogado, señor Pérez Burgos.

Procurador, señor Contreras.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 30 del año 932, procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Sevilla.

Procurador, señor P. Manrubia.

T. S. H.

Programas para hoy

MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día».

Audición de discos.

Programa del oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de U. R.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

20.30: Fin de la emisión.

22.00: Campanadas de Gobernación — Señales horarias.

Concierto sinfónico.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

00.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

00.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío Radio.

«Fidelio», «Himno al sol», «Diana», «Romanza sin palabras», «El oro del Rhin», «Un baile de máscaras».

19: Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas.

20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España, Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores, algodones.

21.01: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

«En la línea de fuego», «Sybill», «Minueto», «Nostalgia» y «Danza española n.° 1».

Recital de canto.

22.30: Transmisión de un concierto.

23.30: Noticias de Prensa.

Continuación de la zarzuela.

24.00: Cierre de la Estación.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21.15: Charla literaria.

22: Radioteatro. Selección de la zarzuela en un acto y tres cuadros, «Gigantes y Cabezudos».

Noticias de Prensa.

23.00: Cierre de la emisora.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor inglés «Pelayo», de Cartagena, con carga general

—Iden idem «Churruca», de Málaga, con idem idem.

—Idem español «A. Mendi», de Alicante, con idem idem.

DESPACHADOS

Vapor inglés «Pelayo», para Liverpool, con frutas.

—Idem idem «Churruca», para Cartagena, con carga general.

—Idem español «A. Mendi», para Málaga, con idem idem.

—Remolcador danés «Geir», para Cádiz, con su equipo.

PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don José de Velasco y Angulo.

Practicante, doña Carmen Navarro Sánchez.

Practicante retén, don José Rodríguez.

Matrona, doña Trinidad López Prior.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciseis, don José Alférez Lírola.

De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna don José Velasco Angulo.

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés.

Practicante, don Enrique Asensio.

Para las Bibliotecas Populares

Libros gratis y casi gratuitos

Para contribuir a la propaganda de excelentes lecturas y de la cultura popular, *El Universo* ha organizado un servicio de libros, que en parte se remiten gratis y en parte se venden a precios muy reducidos.

Pídanse catálogos e instrucciones (que también se remiten gratis) al Administrador de *El Universo*, apartado 266, Madrid, y envíese al mismo tiempo la faja con que se recibe este periódico.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almeria: Farmacia de VIVAS PEREZ

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos * Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros

y hombres de negocios

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD É INAPETENCIA
EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folletos de propaganda tradicionalista

Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colcado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunión Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunión.

Losp edidos de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cubas, 21, 1.°.

Estos folletos son:

«DEFENSA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS».—Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamié de Clairac y Beunza.

«LA INDIFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO».—Conferencia del señor Senante en Valencia.

«LA NACIÓN Y EL ESTADO».

«DIOS, PATRIA, REY».—Textos de Vázquez de Mella explicando el deario Tradicionalista.

«LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL».—Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.

Todos estos folletos se venden al precio de 0'25 el ejemplar, 2'50 el [illegible] ejemplares el millar.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas deorden deben favorecer a la prensa de orden.

—

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

—

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

—

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

—

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ *que vive*

en _____ *calle* _____

núm. ____ *piso* _____ *desea se le suscriba a*

"La Independencia"

_____ *de* _____ *de 1933*

Firma